

Información Actualizada Sobre Procedimientos y Pólizas

Identificación Escolar:

Es requerido que alumnos usen su identificación escolar alrededor de su cuello todo el tiempo
Alumnos que llegan a la escuela sin identificación deben reportar a la oficina por una provisional
Alumnos sin identificación pueden ser sujetos a acción disciplinaria
Alumnos recibirán ASD (Detención Después de la Escuela) por no usar su identificación apropiadamente
(vea la página 13 en el manual del estudiante para más información sobre pólizas referente a la identificación escolar)

Asistencia:

ISS (Suspensión Dentro de la Escuela) ya no es considerada una falta con relación escolar
Alumnos que tengan que servir ISS no serán exentos de pruebas finales
3 Tardanzas = 1 falta sin justificación
Se considera tarde a clase si no esta en su asiento asignado y listo para trabajar cuando timbre la campana
Alumnos recibirán ASD por llegar tarde a clase en la primera ofensa y después de cada ofensa
(vea la página 28 en el manual del estudiante para más información sobre pólizas referente a la asistencia)

Mecanismos Electronicos:

Mecanismos electronicos no se permiten en la escuela
Celulares y/o mecanismos electronicos son sujetos a confiscación si son escuchados o divisados
La primera ofensa va a requerir que un padre/tutor recoja el/los articulo(s)
La segunda ofensa resultará en la retención por 30 días de el/los articulo(s)
La tercera ofensa resultará en la retención por 60 días de el/los articulo(s)
Los articulos estarán disponibles en la oficina de Seguridad
La escuela no es responsable por propiedad perdida, robada, o confiscada
(vea la página 14 en el manual del estudiante para más información sobre mecanismos electronicos)

Codigo de Vestir:

Alumnos no deben usar ropa para dormir a la escuela (ej. pajama y calzado/chancas)
Alumnos no deben usar colores solidos (ej. todo café, rojo, azul o cualquier otro color con relación a pandillas)
Alumnos no deben usar camisetas de tirante, blusa sin espalda, blusa tubular u otra ropa inapropiada
(vea las páginas 21 y 22 para más información sobre las pólizas referente al vestuario)

ASD Procedimientos para Detención Después de la Escuela:

Se puede asignar ASD por tardanzas, no usar identificación escolar, y/o infracciones que lo merita
Se les notificará con 24 horas de adelanto (**ASD se puede reprogramar únicamente por un padre/tutor**)
ASD debe reprogramarse antes de las 10:00 a.m. del día originalmente asignado
Es la responsabilidad del alumno de informar al padre/tutor de la fecha de ASD asignada
ASD se servirá de 3:00 pm – 5:30 pm lunes – jueves (no habrá ASD los viernes)
La corrida del cameón es a las 5:45 pm para los que sirven ASD
Alumnos que frecuentemente no asisten ASD serán llevados a ASD por seguridad durante la 6ª hora
Alumnos que se niegan a ir a ASD recibirán automáticamente 1 día de OSS (Suspensión Fuera de la Escuela)
Alumnos que no asisten ASD serán llevados a ASD/ISS (Detención Dentro de la Escuela) al siguiente día
3 veces que un alumno no asista ASD constituye 1 día de OSS